

ACTA NÚM. 040 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 1° DE DICIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES PRESENTES Y 2 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL **DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, SOLICITÓ LA TRANSMISIÓN DE UN VIDEO EN LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO, COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA POR LA CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE DEL CAPÍTULO IX DEL TÍTULO TERCERO Y EL ARTÍCULO 65, DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN DE INCLUIR A LAS CASAS DESOCUPADAS COMO INMUEBLES OBJETO DE LA OBLIGACIÓN DE LIMPIEZA Y SU EXIGENCIA POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL; CON EL FIN DE INCENTIVAR QUE SEAN LOS PROPIETARIOS DE LOS LOTES BALDÍOS O CASAS DESOCUPADAS QUIENES VELEN POR EL CUIDADO DE SUS INMUEBLES Y NO DELEGUEN ESA OBLIGACIÓN A LOS MUNICIPIOS Y POR ELLO SE DEBE DISUADIR EL INCUMPLIMIENTO DE DICHA OBLIGACIÓN CON SANCIONES QUE SEAN EFECTIVAS EN CAMBIAR LA CONDUCTA ACTUAL ANTE EL MASIVO ABANDONO EN QUE ESTÁN MILES DE LOTES BALDÍOS Y CASAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y EL

ESTADO. INTERVINO EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, SOLICITANDO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINIERON EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN, DE UNA FRACCIÓN XIV RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A ESTABLECER LA DEFINICIÓN DE TALLA PEQUEÑA COMO DISCAPACIDAD DENTRO DE LA NORMATIVA ESTATAL. **SE TURNÓ A LA DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER AL PLENO EL QUE EN VIRTUD DE QUE 6 DE LOS DICTÁMENES QUE SE VERÁN HOY TIENEN EL SENTIDO DE QUEDAR SIN MATERIA, SEAN LEÍDOS LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS Y AL FINAL DE SER LEÍDOS TODOS, SE REALICE UNA SOLA VOTACIÓN. LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO AL DICTAMEN **EXP. 7966/LXXIII**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, C. ALICIA MARGARITA ARELLANES CERVANTES, PARA QUE SE ABSTENGA A REALIZAR CAMPAÑA. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO AL DICTAMEN **EXP. 8101/LXXIII** QUE CONTIENE SOLICITUD A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, PARA QUE DESAPAREZCA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y

PASE SUS FUNCIONES A LA TESORERÍA MUNICIPAL. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA.

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO AL DICTAMEN **EXP. 6969/LXXII** QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2010 Y 2011 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA OBRA PÚBLICA AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA JUÁREZ. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA.

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO AL DICTAMEN **EXP 8140/LXXIII** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN C. ALICIA MARGARITA ARELLANES CERVANTES PARA QUE REDIRECCIONE LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y APLIQUE MAYORES RECURSOS PARA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA SOCIAL. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA.

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO AL DICTAMEN **EXP. 7372/LXXII** SOLICITUD DEL C. RAÚL MARIO MIRELES GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA.

INTERVINO A FAVOR DE LOS DICTÁMENES ANTERIORMENTE LEÍDOS LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LOS DICTÁMENES EXP. 7966/LXXIII, 8101/LXXIII, 8140/LXXIII, 6969/LXXII Y 7372/LXXII. **FUERON APROBADOS LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD 33 VOTOS.**

LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8187/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL R. AYUNTAMIENTO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8192/LXXIII, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL R. AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8947/LXXIII, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL R. AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9077/LXXIII, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 1 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8868/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRAS RONDAS DE ORADORES A FAVOR, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. Y AL NO HABER RESERVAS DE ARTÍCULOS, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

ASUNTOS GENERALES

LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LAS POSIBLES IRREGULARIDADES DE LA EMPRESA KIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA HACE UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE SE CREE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVERSIONES QUE LLEGAN A NUESTRO ESTADO, PRINCIPALMENTE AL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE REGULARICE EL ADEUDO QUE TIENE SU GOBIERNO CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LINARES EN LO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, FIRMADO ENTRE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL. ASIMISMO, SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO ESTATAL A FIN DE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, SE DESTINE UN SUBSIDIO ESTATAL SIMILAR AL AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL EN COMENTO, EN EL QUE SEA FAVORECIDA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LINARES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INFORMÓ QUE A LAS 13:30 TENDRÁN REUNIÓN DE TRABAJO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN LA SALA PREVIAS DEL PRI.

LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, HIZO UNA FELICITACIÓN A LA DIP.

ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ POR SER LA PRESIDENTA INTERINA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO.

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EMPRENDEN CAMPAÑAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIRUS DEL VIH-SIDA, ENTRE LAS CIUDADANÍA Y EN PARTICULAR ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LOS DISTINTOS NIVELES ESCOLARES. EL PRESIDENTE HIZO MENCIÓN DEL FORO SOBRE LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS PORTADORAS DEL V. I. H Y EL SIDA; A LAS 16:00 EN EL SALÓN POLIVALENTE UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTERVINO CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE ESTÁ POR INICIAR LA REUNIÓN DE TRABAJO LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EMPRENDEN PROGRAMAS DE SEGURIDAD ORIENTADOS A ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE ROBO EN SUS MUNICIPIOS, Y EN ESPECÍFICO, A REALIZAR LOS RONDINES A LAS ESCUELAS ESTABLECIDAS EN SUS TERRITORIOS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA A LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL, PARA QUE SER COORDINE CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO EN MATERIA DE COMBATE AL ROBO A TRANSEÚNTES Y COMERCIOS. INTERVINO CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL**

ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SOLICITÓ LA TRANSMISIÓN DE UN VIDEO EN LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO COMO APOYO EN LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y AL SECRETARIO DE SALUD, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A EMPRENDER CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN RESPECTO AL DAÑO QUE OCASIONA LA COMIDA CHATARRA ASÍ COMO ADOPTAR LAS MEDIDAS PARA PREVENIR LA DIABETES; REFORZAR LOS PROGRAMAS YA EXISTENTES CON PADRES Y ALUMNOS, DE ESCUELAS DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO DE LOS GRADOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR DE SUS DIETAS LA INGESTA DE PRODUCTOS CHATARRA Y DE GRAN CONTENIDO CALÓRICO, PARA PREVENIR LA DIABETES. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS ASEGURE QUE LOS TRENES CIRCULEN POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TRANSITEN A UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE 20 KILÓMETROS POR HORA Y QUE NO OBSTRUYAN LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL POR MÁS DE DIEZ MINUTOS, FIJANDO AVISOS EN CADA CRUCE FERROVIARIO QUE INFORME A LOS USUARIOS UN NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREOS ELECTRÓNICOS DE QUIEN DESIGNE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE SE LLEVE UN REGISTRO DE LAS VIOLACIONES AL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA MATERIA; Y SE NOMBRE UN VERIFICADOR ESPECIAL POR EL TIEMPO QUE RESULTE NECESARIO PARA CORREGIR DICHA IRREGULARIDAD, APLICANDO LAS SANCIONES A QUE SE HAGAN ACREDITADORES LOS CONCESIONARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO. INTERVINIERON CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ Y LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN

DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS INFORME A ESTA SOBERANÍA EL PADRÓN DE CONCESIONARIOS DE VEHÍCULOS DE ALQUILER (TAXIS) QUE OPERAN EN EL ESTADO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO SOLICITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN. **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL DELEGADO EN NUEVO LEÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PROFECO, PARA QUE TENGA A BIEN LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE REVISIÓN EN LOS COMERCIOS QUE VENDAN LUCES Y OTROS ADORNOS ELÉCTRICOS NAVIDEÑOS PARA VERIFICAR QUE CONTENGAN MATERIAL ELÉCTRICO DE BUENA CALIDAD CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES COMO CORTOS CIRCUITOS, QUEMADURAS O INCENDIOS EN ESTA ÉPOCA NAVIDEÑA, SIEMPRE CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y LA SEGURIDAD EN SUS HOGARES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EJECUTEN A LA BREVEDAD ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN ATENDER LA PRESENCIA DE LOTES BALDÍOS, ADEMÁS DE QUE CONSIDEREN ADECUAR O EXPEDIR UN REGLAMENTO EN LA MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN, PARTICULARMENTE EN LO RELATIVO A DEUDA A PROVEEDORES QUE HOY SABEMOS PUEDE ALCANZAR UN 80 POR CIENTO DE LO REPORTADO EN LA ENTREGA OFICIAL. IGUALMENTE, PONER ATENCIÓN ESPECIAL EN LO RELATIVO A LOS PASIVOS POR LITIGIOS PERDIDOS Y QUE HASTA AHORA ALCANZA LOS 169 MILLONES Y TAMBIÉN REVISAR SI SE JUSTIFICA EL MAL ESTADO DE LAS PATRULLAS DE LA CORPORACIÓN POLICIACA MUNICIPAL Y DE OTROS VEHÍCULOS DE DIVERSAS ÁREAS QUE CUESTAN UNA MILLONADA SU REPARACIÓN. ASIMISMO, SE HACE UN RESPETUOSO LLAMADO A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE MONTERREY, PARA QUE, DE DETECTAR IRREGULARIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015 EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS, LAS HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EL SANCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE, DANDO VISTA A ESTA SOBERANÍA PARA HACER LO CONDUCENTE ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. INTERVINO CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, LO CUAL FUE ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. INTERVINO CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE

ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CONCINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 040-LXXIV-15. S.O.
MARTES 1° DE DICIEMBRE DE 2015**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2015**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE ROBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS COMISIONADOS PROPIETARIO Y SUPERNUMERARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SOLICITA SE REMITA COPIA DE SU ESCRITO A LOS 42 DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9262/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE MONTERREY Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9767/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. **ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LINARES Y GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9797/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. **ESCRITO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9764/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. **ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE MELCHOR OCAMPO, CERRALVO Y GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9755/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. **ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ABASOLO, SALINAS VICTORIA, SANTA CATARINA Y GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9796/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

7. **ESCRITO PRESENTADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2016. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
8. **ESCRITO PRESENTADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2016. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**